

946 PAMI MEDIDORES GLUCOSA

Fecha de vigencia: 16/12/2019

NRO.: 01

RECETARIO

- **TIPO**
Receta electrónica: **por Observer**
- **VALIDEZ DE LA PRESCRIPCION**
.30 días.

BENEFICIARIO

- **DATOS DEL AFILIADO**
.Todos los que la receta exija.

COBERTURAS

- **PLANES DE ATENCION** .01
MEDIDOR GLUCOSA % 100

NORMAS DE PRESTACION

- **CANTIDADES RECONOCIDAS**
.1 envase cada 2 años.
- **TROQUELADO**
.Si requiere troquel con código QR

OBSERVACIONES

- **MODALIDAD DE FACTURACION**
.Para validar OnLine deberá ingresar el troquel: 9953985 - ACCU-CHEK GUIDE
.KIT medidor glucosa x 1

Se deberá presentar mensualmente las recetas con su correspondiente OPF, esta última debe contener la firma y datos del afiliado y el código QR del medidor pegado.

PRODEDIMIENTO PARA LA SOLICITUD DEL MEDIDOR A LA DROGUERÍA:

En Observer Gestión:

Una vez abierto el sistema, se debe ir al Menú ventas, y dentro de éste buscar el submenú RECETAS, y seleccionar del mismo la opción CÁLCULO DE RECETAS PENDIENTES. Abierta la ventana, dirigirse a la barra superior y clicar la opción CREAR RECETA, que habilita la carga de una receta de manera normal, donde se coloca el plan a utilizar para la validación de la receta (TENER EN CUENTA QUE ES EL QUE FIGURA COMO PAMI MEDIDORES DE GLUCOSA MEDIDORES) datos del afiliado, etc.... El Troquel a utilizar es el mencionado antes:-9953985- que es el único que se puede autorizar. Cargados los datos de manera completa se valida la receta. Esta validación le llega directamente a la droguería quien envía el kit a la Fcia, sin costo, para que luego la farmacia lo dispense también sin costo al afiliado.

Observer Cliente:

Las farmacias deben realizar la carga desde el mismo menú que se utiliza para todas las obras sociales, PROCESOS – GENERAR SOLICITUD DE AUTORIZACION-, seleccionar el plan PAMI MEDIDORES DE GLUCOSA, y seguir los pasos de carga y validación. Se debe utilizar el mismo troquel que en Observer Gestión: 9953985.